Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	**Número y fecha del Acta**	**Link para descargar el Acta de la Sesión**	**Resumen de la resolución**	**Número y fecha**	**Instacia que emite la resolución**	**Link para descargar el documento de la resolución**
Sesiòn Ordinaria de Concejo	Sesión Ordinaria por el I Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 02 de Junio del 2016 N.- 12	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_7iWQF_Qk16NW5GRkNZV2c/view?usp=drive_web&pref=2&pli=1	**Res. 98**.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE incluir en el orden del día los siguientes puntos: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición: 1.- Jorge Roberto Paz Arévalo y 2.- Herederos de Rosa María Jadán Carchi. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de licencia conocimiento y resolución del memorando GADMCN-KGG-2015-001-M, con fecha 01 de junio del 2016, suscrito por el concejal Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, referente al pedido de licencia con cargo a vacaciones, desde el 03 hasta el 17 de junio del 2016, así como de principalizar a la concejala suplente. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de Reconsideración.- conocimiento y resolución del oficio sin número con fecha 20 de mayo del 2016, suscrito por el concejal Sr. Álex Berrús Peñaranda, recibido en Secretaría General con fecha 31 de mayo del 2016, a las 16H00, referente a la RECONSIDERACIÓN de la totalidad del acto decisorio legislativo como es la RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA SEGUNDA AUTORIDAD "VICEALCALDE" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL, que reposa en el cuarto punto del orden del día con resolución 97 de la sesión ordinaria 11-2016 celebrada el jueves 19 de mayo del 2016. Res. 99.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar los puntos del orden del día PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición: 1.- Manuel Ernesto Sánchez Aguirre, 2.- Camilo Enrique Cárdenas Lino y Rosa Costeña Toapanta Cayo, 3.- Ángel Antonio Guayllasaca Domínguez y Cruz Rosario Otavalo Coronel, 4.- Víctor Salomón Lindo Banda, y 5.- Luis Alejandro Peralta Alvear. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GAD MUNICIPAL. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.- Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición: 1.- Jorge Roberto Paz Arévalo y 2.- Herederos de Rosa María Jadán Carchi. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de licencia.- Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-KGG-2015-001-M, con fecha 01 de junio del 2016, suscrito por el concejal Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, referente al pedido de licencia con cargo a vacaciones, desde el 03 hasta el 17 de junio del 2016. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de Reconsideración.- Conocimiento y resolución del oficio sin número con fecha 20 de mayo del 2016, suscrito por el concejal Sr. Álex Berrús Peñaranda, recibido en Secretaría General con fecha 31 de mayo del 2016, a las 16H00, referente a la RECONSIDERACIÓN de la totalidad del acto decisorio legislativo como es la RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA SEGUNDA AUTORIDAD "VICEALCALDE" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- 6.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 11-2016, celebrada el jueves 19 de mayo del 2016. Res. 100.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad aprobar el trámite de partición que ha interpuesto el SR. MANUEL ERNESTO SÁNCHEZ AGUIRRE, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-020-011-000-000-000, ubicado en la calle Eugenio Espejo entre Elías. Res. 101.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad aprobar el trámite de partición que han interpuesto los cónyuges SR. CAMILO ENRIQUE CÁRDENAS LINO Y SRA. ROSA COSTEÑA TOAPANTA CAYO, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-002-034-013-000-000-000, sector 2, ubicado en la calle Eugenio Espejo entre Oswaldo Rodríguez y Segundo Góngora, de la ciudad de Naranjal Res. 102.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad aprobar el trámite de partición que han interpuesto los cónyuges SR. ÁNGEL ANTONIO GUAYLLASACA DOMÍNGUEZ Y SRA. CRUZ ROSARIO OTAVALO CORONEL, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-002-367-000-000-000, predio San Remos, lote 50-A, parroquia San Carlos, cantón Naranjal. Res. 103.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad aprobar el trámite de partición que ha interpuesto el SR. VÍCTOR SALOMÓN LINDO BANDA Y MERCEDES GREGORIA QUEVEDO LIMONES, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-003-006-012-000-000-000, sector 3, ubicado en la calle 10 de Agosto y Panamericana, de la ciudad de Naranjal Res. 104.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad aprobar el trámite de partición que ha interpuesto el SR. LUIS ALEJANDRO PERALTA ALVEAR, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-015-556-000-000-000, lote 1, recinto Santa Cruz, parroquia Naranjal. Res. 105.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad aprobar en primer debate LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. Res. 106.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad aprobar el trámite de partición que ha interpuesto el SR. JORGE ROBERTO PAZ ARÉVALO, Res. 107.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad aprobar el trámite de partición que han interpuesto los HEREDEROS DE ROSA MARÍA JADÁN Res. 108.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE de conformidad al artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, aprobar el texto del memorando GADMCN-KGG-2015-001-M, con fecha 01 de junio del 2016, suscrito por el concejal Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, del 03 hasta el 17 de junio del 2016, resolvió principalizar a la concejala suplente Srta. Kerly Sigua Guartazaca, para que actúe mientras dure dicha licencia	N° 12/02 Junio de 2016	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_7iWQF_T3BPNWtlTU40dUE/view?usp=drive_web&pref=2&pli=1
Sesiòn Ordinaria de Concejo	Sesión Ordinaria por el I Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 09 de Junio del 2016 N.- 13	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_7iWQF_RG16T0tWQ01sanc/view?usp=drive_web&pref=2&pli=1	Res. 110.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- resolución de la comunicación con fecha 20 de mayo del 2016, suscrita por el concejal Sr. Álex Berrús Peñaranda, referente a la RECONSIDERACIÓN de la totalidad del acto decisorio legislativo como es la RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA SEGUNDA AUTORIDAD "VICEALCALDE" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- 2.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 11-2016, celebrada el jueves 19 de mayo del 2016. 2.2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 12-2016, celebrada el jueves 02 de junio del 2016. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones. resolución para que se incorpore al haber municipal e inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad, el predio urbano con característica catastral: 09-11-50-002-005-03-011-01-00-000, sector 9, ubicado en la calle 7 de Noviembre entre Junín y Quito, de esta ciudad, "ANTIGUO BAÑO PÚBLICO", a efectos de que en lo posterior se resuelva el pedido de compraventa interpuesta por la SRA. MARJORI TAHIMY TORRES BOLAÑOS. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización al señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, la suscripción de un convenio de servicios bancarios entre el Banco Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, por un monto pendiente de pago un millón ochocientos ochenta y ocho mil trescientos cinco 71-100 dólares de los estados unidos de Norteamérica "USD $1´888.305,71" valor que se cancelará en dividendos mensuales a partir del mes de junio del año 2016 hasta marzo del año 2018, esto es, en un plazo total de 22 meses, para la terminación de la construcción del Mercado Municipal y Centro Comercial del cantón Naranjal. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS PRESEAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y FIJACIÓN DE LAS FECHAS DE PROGRAMACIÓN DE FESTIVIDADES DE INDEPENDENCIA Y CANTONIZACIÓN. Res. 111.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE no admitir la RECONSIDERACIÓN presentada mediante comunicación de fecha 20 de mayo del 2016, recibida en la Secretaría General el 31 de mayo del 2016, a las 16H00, suscrita por el concejal Sr. Álex Berrús Peñaranda, referente a la totalidad del acto decisorio legislativo como es la RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA SEGUNDA AUTORIDAD "VICEALCALDE" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. Res. 112.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 11-2016, celebrada el jueves 19 de mayo del 2016 Res. 113.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 12-2016, celebrada el jueves 02 de junio del 2016. Res. 114.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar se incorpore al haber municipal e inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad, a efectos de que en lo posterior se resuelva el pedido de compraventa interpuesta por la SRA. MARJORI TAHIMY TORRES BOLAÑOS, , ubicado en la calle 7 de Noviembre entre Junín y Quito, de esta ciudad, "ANTIGUO BAÑO PÚBLICO de esta ciudad. Res. 115.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE, 1.- Dar por conocido y aprobado el oficio GADMCN-DF-0391, con fecha 03 de junio del 2016, suscrito por el Ing. Jorge Raymundi Alvarado, Director de la Gestión Financiera Municipal. 2.- De conformidad al art. 60, literal n) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar al señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, suscribir un contrato de prestación de servicios bancarios entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal y el Banco Central del Ecuador a favor del Consorcio SP, encargado de realizar la obra de terminación del la construcción del Mercado Municipal y Centro Comercial del cantón Naranjal, convenio que se celebrará por un valor de $ 1´888.305,71 a cancelarse en dividendos mensuales a partir de julio del 2016 hasta marzo del 2018, esto es, en un plazo de 21 meses. 3.- Comprometer la cuenta corriente 02220018 que mantiene este GAD Municipal en el Banco Central del Ecuador. Res. 116.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar en primer debate la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS PRESEAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y FIJACIÓN DE LAS FECHAS DE PROGRAMACIÓN DE FESTIVIDADES DE INDEPENDENCIA Y CANTONIZACIÓN	N° 13/09 Junio de 2016	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_7iWQF_aUtLbzBSR1ZraHc/view?usp=drive_web&pref=2&pli=1
Sesiòn Ordinaria de Concejo	Sesión Ordinaria por el I Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 23 de Junio del 2016 N.- 14	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_7iWQF_aFlIZGRJZms2ZDg/view?usp=drive_web&pref=2&pli=1	Res. 117.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE incluir en el orden del día el siguiente punto: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.- Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición: 1.- Herederos de Rosa Matilde Triviño Álvarez, 2.- Sra. Letty Ruth Espejo López y otros, 3.- Sr. Manuel Jesús Segarra Jadan y Sra. Rosa Luisa Pillco Cabrera, 4.- Sr. Antonio Lema Loja y María Antonia Largo Lema. Res. 118.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- 1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 13-2016, celebrada el jueves 09 de junio del 2016. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS PRESEAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y FIJACIÓN DE LAS FECHAS DE PROGRAMACIÓN DE FESTIVIDADES DE INDEPENDENCIA Y CANTONIZACIÓN. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.- resolución de los siguientes trámites de partición: 1.- Herederos de Rosa Matilde Triviño Álvarez, 2.- Sra. Letty Ruth Espejo López y otros, 3.- Sr. Manuel Jesús Segarra Jadan y Sra. Rosa Luisa Pillco Cabrera, 4.- Sr. Antonio Lema Loja y María Antonia Largo Lema. Res. 119.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 13-2016, celebrada el jueves 09 de junio del 2016. Res. 120.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar en segundo debate LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS PRESEAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y FIJACIÓN DE LAS FECHAS DE PROGRAMACIÓN DE FESTIVIDADES DE INDEPENDENCIA Y CANTONIZACIÓN. Res. 121.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad aprobar el trámite de partición que han interpuesto los HEREDEROS DE ROSA MATILDE TRIVIÑO ÁLVAREZ, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-04-197-000-000-000, Hacienda Taura, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas. Res. 122.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad aprobar el trámite de partición que ha interpuesto la SRA. LETTY RUTH ESPEJO LÓPEZ Y OTROS, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-005-611-000-000-000, lote 3, sector Molleturo-Aguas Calientes, parroquia Jesús María, cantón Naranjal. Res. 123.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad aprobar el trámite de partición que han interpuesto los cónyuges SR. MANUEL JESÚS SEGARRA JADAN Y SRA. ROSA LUISA PILLCO CABRERA, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-008-243-000-000-000, predio San Joaquín, parroquia Naranjal, cantón Naranjal. Res. 124.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad aprobar el trámite de partición que han interpuesto los cónyuges SR. ANTONIO LEMA LOJA Y MARÍA ANTONIA LARGO LEMA del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-001-140-000-000-000, lote 3, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas,	N° 14/23 Junio de 2016	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_7iWQF_X3NSU0t1SEpUSUk/view?usp=drive_web&pref=2&pli=1
Sesiòn Ordinaria de Concejo	Sesión Ordinaria por el I Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 30 de Junio del 2016 N.- 15	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_7iWQF_UXJWQnBkZXNZdVk/view?usp=drive_web&pref=2&pli=1	**Res. 125.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- 1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 14-2016, celebrada el jueves 23 de junio del 2016. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. Res. 126.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 14-2016, celebrada el jueves 23 de junio del 2016. Res. 127.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dejar pendiente para una próxima sesión el análisis y aprobación en segundo debate la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.	N° 15/30 Junio de 2016	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_7iWQF_NVJObzg4ZXI3MDA/view?usp=drive_web&pref=2&pli=1
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					https://drive.google.com/folderview?id=0B5nhC_7iWQF_MUtpR2VzOWV3cGc&usp=drive_web&ddrp=1&tid=0B5nhC_7iWQF_enhha21KVlk2aTQ#list	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					05/07/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					LCDO. LENIN TORRES ALVARADO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					ltorreesalvarado@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 2750191	